

Presidente: Ilustrísimo señor don Fernando Vicente Arce, Jefe de la Sección 4.ª de la Jefatura Principal.

Vocales:

Don Valentín García Miguel, Secretario de O. R. A. C. O.
Don Francisco Piriz Lorenzo, Jefe de Contabilidad de la Caja Postal de Ahorros.
Secretario: Don Fernando Ferrari Celis, destinado en la Sección primera de la Jefatura Principal.

Suplentes

Presidente: Don Alfredo de Ureta Somoza, Jefe de la Sección 3.ª de la Jefatura Principal.

Vocales:

Don Julio Martín García, Secretario de la Secretaría de Justicia.
Don Francisco Urtasun Perales, Secretario de Visitas de la Inspección General.
Secretario: Don Ruperto Martínez Cebrián, destinado en el Patronato de Viviendas.

Madrid, 28 de septiembre de 1972.—El Director general, León Herrera.

RESOLUCION de la Dirección General de la Jefatura Central de Tráfico por la que se eleva a definitiva la relación de aspirantes admitidos y excluidos a la práctica de los ejercicios de la oposición para cubrir vacantes en la Escala Ejecutiva.

Transcurrido el plazo establecido por la Resolución de este Centro directivo de fecha 26 de agosto de 1972 («Boletín Oficial del Estado» número 221, de fecha 14 de septiembre), por la que se hace pública la relación de aspirantes admitidos y excluidos para tomar parte en la oposición convocada por Resolución de fecha 26 de enero de 1972 («Boletín Oficial del Estado» número 46, de fecha 23 de febrero), modificada por Resolución de 2 de junio de 1972 («Boletín Oficial del Estado» número 141, de fecha 13 de junio), se eleva a definitiva dicha relación, una vez resueltas las reclamaciones presentadas, habiéndose estimado las que a continuación se indican, por lo que se incluyen en la misma, con el número que les corresponda y especificaciones que se señalan:

Apellidos y nombre	Grupos de materias 2.º ejercicio
Aguilar Bermudo, Francisco	A
Aguilera Salvatierra, Antonio	B
Alcaraz García, José Evaristo	A
Argudo Gavilán, Alfonso	A
Blanco González, Ismael Rodolfo	A
Campanó Sánchez, Angel	A
Camps Clemente, Francisco	A
Codesido Rial, Ramón	A
Fernández González, Argimiro	A
Flores Maldonado, María Pilar	A
Gamallo Ramos, José	A
García de Yturriaga, Guillermo	A
Gil Gutiérrez, Alberto	A
Gómez Fernández, María Argentina	A
Guasch Juan, Vicente Bartolomé	A
Iglesiass Rodríguez, Carlos	A
León Herrera, José Ramón	A
López Alcaraz, José	B
Infante Pavón, Carlos	A
Martín García, Luis	A
Martos Rubio, Ana María	A
Maza Díaz, Félix	B
Pedrero Barrio, Andrés	A
Pérez Herrero, José Luis	A
Prieto Toranzo, Enrique	A
Portas Vázquez, José Manuel	A
Rasines Gutiérrez, Fernando	A
Salas Pardo, Amalia	A
Urbiola Latasa, Jesús	A
Taboada Pérez, Luis	B
Vicente Fernández, Elías	A

Se desestima, por otra parte, la reclamación presentada por don Nicasio Bermejo Rey, al no tener el tiempo de servicio efectivo requerido en las normas 1.1.1 y 2.2 de la Resolución de 26 de enero de 1972. Asimismo se desestiman también las reclamaciones presentadas por don Emilio Azcona Sainz y don Nicanor Leandro Martínez Rúa, al no haber acreditado la titulación requerida, de acuerdo con las normas 2.1, e) y b), de la repetida Resolución.

Se hacen, además, las rectificaciones que se transcriben a continuación:

Número	Donde dice	Debe decir
92	A	B
97	Alvarez Trabazos, María Carmen.—A	Alvarez Trabazos, María Pilar.—A
181	A	B
267	A	B
288	A	B
486	Cavo Payán, Antonio.—A	Cavo Aoyán, Antonio.—A
502	B	A
537	Costero Barreiro, Angeles D. (1).—A	Costero Barreiro, Angeles D.—A
1.165	B	A
1.339	A	B
1.831	B	A
2.582	B	A
2.646	Verdugo Martín, Antonio.—B	Verdugo Martín, Antonio (2).—B

Como consecuencia de la agregación en la relación de admitidos de los opositores relacionados anteriormente, el número total de aspirantes admitidos en la lista definitiva asciende a 2.734. El número definitivo que se asignará a cada opositor será el que resulte como consecuencia del sorteo que se verificará el próximo día 10 de los corrientes.

Contra esta Resolución podrá interponerse recurso de alzada ante el excelentísimo señor Ministro de la Gobernación, en el plazo de quince días hábiles, contados desde el siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que se hace público para general conocimiento y efectos. Madrid, 4 de octubre de 1972.—El Director general, Carlos Muñoz-Repiso y Vaca.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

RESOLUCION de la Jefatura Provincial de Carreteras de León referente al concurso-oposición restringido para la provisión de una plaza de Capataz de Cuadrilla.

Autorizada esta Jefatura por Resolución de la Subsecretaría de Obras Públicas de 21 de septiembre último, se convoca concurso-oposición restringido para proveer una plaza de Capataz de Cuadrilla vacante en la plantilla de esta provincia, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.—Únicamente podrán concurrir a este concurso-oposición los Camineros del Estado de cualquier Jefatura Provincial de Carreteras con un año de antigüedad en la categoría.

Segunda.—Regirán en este concurso-oposición las prescripciones del Reglamento General del Personal de Camineros del Estado de 13 de julio de 1961.

La plaza que se convoca está dotada actualmente con el jornal diario de 172 pesetas, dos gratificaciones extraordinarias de treinta días en diciembre y julio y demás devengos reglamentarios.

Tercera.—El Capataz de Cuadrilla tiene como misión específica la ejecución al mando de una cuadrilla de Camineros de los trabajos materiales de construcción y reparación de obras.

Deberá poseer conocimientos elementales de los materiales que se emplean en la construcción de carreteras y obras anexas, de su empleo y medición; nociones de replanteos, arbolado, señalización, recuentos de tráfico, de manejo y empleo de máquinas y elementos para actos de trabajo.

Asimismo deberá conocer el Reglamento de Policía y Conservación de Carreteras y tener dotes de mando para poder dirigir una cuadrilla.

Cuarta.—Las solicitudes para tomar parte en este concurso-oposición se efectuarán durante el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en instancia reintegrada con tres pesetas y dirigida al ilustrísimo señor Subsecretario de Obras Públicas, a través de la Jefatura de Carreteras de la provincia en que resida el interesado, en la que se hará constar nombre y apellidos, naturaleza, fecha de nacimiento, estado civil, domicilio y antigüedad en la categoría de Cami-

nero del Estado, manifestando expresa y detalladamente que reúne todas y cada una de las condiciones exigidas en esta convocatoria y los méritos que puedan alegarse.

Asimismo se presentarán las certificaciones justificativas de los méritos que alegue el aspirante.

Quinta.—Terminado el plazo de presentación de solicitudes el Tribunal examinador publicará en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de esta provincia la relación de aspirantes admitidos a examen y fijará día, hora y lugar en esta ciudad para la celebración del concurso-oposición. Entre el anuncio y la fecha de los exámenes mediará un plazo no inferior a treinta días.

Todo aspirante que no se halle presente a practicar alguno de los ejercicios se entenderá que renuncia a su presentación.

Sexta.—Celebrado el concurso-oposición el Tribunal formulará la correspondiente propuesta de admisión y una vez aprobada por la Subsecretaría de Obras Públicas se publicará en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de esta provincia.

León, 2 de octubre de 1972.—El Ingeniero Jefe.—5.428-E.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

ORDEN de 11 de julio de 1972 por la que se convoca a concurso de acceso la cátedra de «Anatomía Descriptiva y Topográfica y Técnica Anatómica» (primera cátedra) en la Facultad de Medicina de la Universidad de Granada.

Ilmo. Sr.: Vacante la cátedra de «Anatomía Descriptiva y Topográfica y Técnica Anatómica» (primera cátedra) en la Facultad de Medicina de la Universidad de Granada.

Este Ministerio ha resuelto:

1.º Anunciar la mencionada cátedra para su provisión a concurso de acceso a Catedráticos entre Profesores agregados de Universidad, de conformidad con lo que se determina en el artículo 16 de la Ley 83/1965, de 17 de julio, sobre estructura de las Facultades Universitarias y su Profesorado, Decreto-ley 5/1968, de 8 de junio, Decreto 889/1969, de 8 de mayo, y Orden de 28 de mayo de 1969 («Boletín Oficial del Estado» del 14 de junio).

2.º Podrán tomar parte en este concurso los Profesores agregados de Universidad que sean titulares de disciplina de igual denominación a la anunciada o de «Anatomía», «Anatomía Descriptiva y Topográfica (con sus técnicas anatómicas)», «Neuroanatomía», «Anatomía Radiológica», «Histología (con citología)», «Embriología», «Histología y Embriología general», «Histología y Embriología general y Anatomía Patológica», disciplinas equiparadas por el Decreto 1243/1967, de 1 de junio, sobre ordenación de Departamentos de las Facultades de Medicina.

3.º Los aspirantes presentarán sus solicitudes dentro del plazo de quince días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado», en la Universidad en que presten sus servicios, acompañadas del «curriculum vitae», en el que consten los servicios prestados por el interesado y los ejemplares o separatas de sus publicaciones, así como Memoria comprensiva del Plan de trabajo a desarrollar en la cátedra (organización de la enseñanza, con indicación de lecciones teóricas, bibliografía sumaria por lección, ejercicios y seminarios, clases prácticas, pruebas docentes), etc.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 11 de julio de 1972.

VILLAR PALASI

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

ORDEN de 11 de julio de 1972 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición a la plaza de Profesor agregado de «Estadística actuarial» de la Facultad de Ciencias Políticas, Económicas y Comerciales de la Universidad de Madrid.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en las Ordenes de este Departamento de 30 de mayo y 25 de junio de 1968,

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición, anunciado por Orden de 28 de noviembre de 1971 («Boletín Oficial del Estado» de 12 de enero

de 1972), para la provisión en propiedad de la plaza de Profesor agregado de «Estadística actuarial» de la Facultad de Ciencias Políticas, Económicas y Comerciales de la Universidad de Madrid, que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo señor don Ubaldo Nieto de Alba.

Vocales: Don Angel Vegas Pérez, don Rafael Velasco Lara, don Lorenzo Gil Peláez y don Vicente Lozano López, Catedráticos de las Universidades de Madrid el primero y el tercero, de la de Barcelona el segundo y de la de Bilbao el cuarto.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Gonzalo Arnaiz Vellando.

Vocales suplentes: Don Jesús Bernardo Peña Traperero, don Alfonso Melitón Rodríguez Rodríguez, don Angel Aicaide Inchausti y don Alfonso García Barbancho, Catedráticos de las Universidades de Santiago, Barcelona, Madrid y Granada, respectivamente.

Los Vocales de este Tribunal figuran nombrados en el orden que señala el número primero de la Orden de 30 de mayo de 1968.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 11 de julio de 1972.

VILLAR PALASI

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

ORDEN de 26 de julio de 1972 por la que se nombra el Tribunal del concurso de acceso a las cátedras de «Química Física 1.º y 2.º» y «Electroquímica» de la Facultad de Ciencias de las Universidades de Murcia, Santiago, Granada y Valencia y la de «Química Física» de la Universidad de Bilbao.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 889/1969, de 8 de mayo, y en la Orden de 28 del mismo mes.

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso de acceso a Catedrático de Universidad entre Profesores agregados, anunciado por Ordenes de 13 de marzo, 30 de abril y 3 de septiembre de 1971 («Boletín Oficial del Estado» de 6 de abril, 28 de junio y 7 de octubre) para provisión de las cátedras de «Química Física 1.º y 2.º» y «Electroquímica» de la Facultad de Ciencias de las Universidades de Murcia, Santiago, Granada y Valencia, y la de «Química Física» de la Universidad de Bilbao, que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo señor don Salvador Sanent Pérez.

Vocales:

Designado previo informe del Consejo Nacional de Educación: Don Miguel Angel Herráez Zarza, Catedrático de la Universidad de Salamanca.

Designados públicamente por sorteo celebrado el día 21 de julio actual: Don Julián Rodríguez Velasco, don Octavio Foz Gazuya y don José Virgili Vinadé, Catedráticos de las Universidades de Sevilla, Madrid y Oviedo, respectivamente.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Enrique Gutiérrez Ríos.

Vocales suplentes:

Designado previo informe del Consejo Nacional de Educación: Don Pablo Sanz Pedrero, Catedrático de la Universidad de Santiago.

Designados públicamente por sorteo celebrado el día 21 de julio actual: Don Juan Sancho Gómez, don Carlos Nogareda Domenech y don Jesús Morcillo Rubio, Catedráticos de las Universidades de Madrid Autónoma y Complutense de Madrid el primero y tercero, respectivamente, y en situación de jubilado el segundo.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 26 de julio de 1972.

VILLAR PALASI

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

ORDEN de 13 de septiembre de 1972 por la que se admite la renuncia de don Manuel Díaz Rubio como Presidente del Tribunal del concurso-oposición de Profesor agregado de «Higiene y Sanidad y Microbiología y Parasitología» de la Facultad de Medicina de la Universidad de Bilbao, y se nombra nuevo Presidente al excelentísimo señor don Valentín Matilla Gómez.

Ilmo. Sr.: Vista la petición formulada por el interesado y las razones aducidas por el mismo.

Este Ministerio ha resuelto admitir la renuncia del excelentísimo señor don Manuel Díaz Rubio al cargo de Presidente del